

alumbrado público en Peñarroya-Pueblonuevo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y también declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Peñarroya-Pueblonuevo, 19 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Juan A. Navarro Rincón.—10.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ordenación de terrenos en la zona Capilla de los Caídos, en el Cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ordenación de terrenos en la zona Capilla de los Caídos, en el Cementerio de Torrero.

Tipo de licitación: 1.289.755,99 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses contados a partir de la fecha de acta de replanteo.
Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 24.348 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número titular del

documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, referente a la contratación de las obras de ordenación de terrenos en la zona Capilla de los Caídos, en el Cementerio de Torrero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.382-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 39/75, por intervención del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 48 55-QA-67, propiedad de Jacques Philippe, del cual se desconoce el domicilio.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Jacques Philippe a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de octubre de 1975.—El Administrador, P. D.—7.946-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 33/75, por intervención del vehículo «Volkswagen», matrícula 713 Z 988, propiedad de Cameron Cyril James, de domicilio desconocido.

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por Cameron Cyril James a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, a su artículo 2.º que se sanciona por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de octubre de 1975.—El Administrador, P. D.—7.945-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 31/75, por intervención del automóvil marca «Ford-Es-

port», sin número de matrícula, número de chasis GCATLJ-66158, propiedad de Manuel Candejas Simao.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Manuel Candejas Simao a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de octubre de 1975.—El Administrador, P. D.—7.944-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 27/75, por intervención del automóvil marca «Fiat-124», matrícula 952-PT-01, propiedad de Antonio Rodríguez da Cunha, de domicilio desconocido.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Antonio Rodríguez da Cunha a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de octubre de 1975.—El Administrador, P. D.—7.943-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el procedimiento que con el número 31 de 1973 sigue este Juzgado Especial por presunto delito monetario contra otros y el súbdito belga Paul Ernest Renisch, nacido en Bruselas el 2 de julio de 1917, hijo de Paul y de Emelie, casado, Perito Fiscal, vecino de Homberg, calle Stern, número 23, sin domicilio conocido en España, se ha dictado la providencia que se transcribe a continuación:

«Providencia: Juez señor Barcala Trillo-Figueroa.—Expediente número treinta

y uno-treinta y dos de mil novecientos setenta y tres. En Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Visto el estado alcanzado por la instrucción del procedimiento en el que, entre otros, se ha practicado el trámite de audiencia de los inculcados determinado por el artículo dieciséis de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho; y al objeto de proporcionarles mayores posibilidades de defensa, póngase de manifiesto lo actuado a los mismos o, en su caso, a sus representantes procesales por plazo de treinta días hábiles, con el fin de que dentro de dicho plazo puedan examinar el expediente y formular escrito de alegaciones con aportación de las pruebas que a su derecho convengan.

Y por su resultado se proveerá lo procedente.—Lo mandó y firma su señoría.—Doy fe.—Firmado: Alfonso Barcala (rubricado).—E. Pomata (rubricado).»

Lo anteriormente transcrito concuerda bien y fielmente con la providencia original a que me remito, y para que sirva de notificación de dicha providencia al súbdito belga Paul Ernest Renisch con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se extiende el presente edicto con el visto bueno de su señoría para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 27 de octubre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—7.983-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Este Tribunal Provincial constituido en Pleno, al conocer en la sesión celebrada el día 28 de octubre de 1974, del expediente de Contrabando número 1.119/72, instruido por aprehensión de hojas de inyección para afeitar, ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar extinguida cualquier acción para perseguir una presunta infracción cometida por don Francisco Ternero Pérez, por fallecimiento de éste antes de ser dictado fallo en el presente expediente.

2.º Absolver libremente a don Hiro Wadhmal Balani, no hallando responsabilidad alguna contra ningún otro de los proveedores que aparecen en las actuaciones.

3.º Acordar que los géneros intervenidos pasen a poder del Estado para ser vendidos en pública subasta como géneros nacionalizados, ingresando su importe en el Tesoro.

4.º Estimar que la posible concesión de premio a los aprehensores quede habilitada a lo que pueda establecer la Ley de Mostrencos.

Lo que se comunica a los posibles causahabientes de Francisco Ternero Pérez, de los que se desconoce su posible existencia, así como su nombre y domicilio, advirtiéndoles, que durante el plazo de quince días tendrán a su disposición en la Secretaría de este Tribunal el referido expediente a fin de que, si lo estiman preciso, puedan formular cuantas alegaciones y recursos estimen pertinentes en defensa de sus derechos, transcurrido el citado plazo quedará firme el fallo dictado, que será ejecutado por la Secretaría de este Tribunal.

Barcelona, 3 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.996-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Patrick Serge Michel y Frederic Georges Maurice Francioli, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente número 120/75, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 3.º del artículo 3.º de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a Patrick Serge Michel y absolver a Frederic Georges Maurice Francioli, por no quedar probada su participación en los hechos.

3.º Imponerle la siguiente multa: A Patrick Serge Michel, 272 pesetas.

4.º En caso de insolvencia, se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos y darles la aplicación reglamentaria.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de diciembre de 1959.

Ceuta, 31 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—8.091-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Rodríguez Díaz, cuyo último domicilio conocido era en Móstoles, calle Avila, número 1, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando constituido en Pleno, y en su sesión de 29 de octubre de 1975, al conocer del expediente número 126/74, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupe-

facientes, valorados en un total de 89.929 pesetas, ha acordado en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refriere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: el Delegado de Hacienda, Presidente.—7.916-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Resolución por la que se hace público la solicitud de liberación de fianza constituida para garantizar la actividad de la agencia de transportes número 2.146, instalada en Zaragoza.

Por cese en la actividad de la agencia de transportes número 2.146, con instalaciones en Zaragoza, por transferencia, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular, don Nicanor Anaut Pérez, para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la 4.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Zaragoza.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—10.283-A.

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota

Nombre del peticionario: Enrique A. Laukamp Priesemann, con domicilio en pasaje del Sur, número 5, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos para el servicio de restaurante.

Cantidad de agua que se pide: 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Lago Bolarque

Término municipal en que radican las obras: Almonacid de Zorita (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los

referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 10.277/75).

Madrid, 14 de marzo de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.075-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Benedicto Aguilera María, con domicilio en calle Amorebieta, número 27, Madrid-23.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 175.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajuña.

Términos municipales en que radican las obras: Masegoso e Inviernas (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia: 11.154/75).

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—4.277-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Canal de Aragón y Cataluña.—Ampliación de la zona expropiada de la acequia de San Sebastián. Término municipal: Monzón (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen, ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuan-

tas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada,

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Ramón Mora Rivera	Vinaflac.	Cereal.
2	José Vidal Sanchón	Vinaflac.	Cereal.
3	Antonio Pano Artasona	Vinaflac.	Cereal.
4	José Vidal Sanchón	Vinaflac.	Viña.
5	Hermanos Luis y José Puy Batarras	Vinaflac.	Cereal.
6	Viuda de José González	Vinaflac.	Cereal.
7	Ramón Mora Rivera	Altorricon.	Cereal.
8	José García	Altorricon.	Cereal.
9	Ramón Mora Rivera	Altorricon.	Cereal.
10	Antonio Perera	Valle Tamarite.	Cereal.
11	Vicente Escolano Bueno	Valle Tamarite.	Cereal.
12	Ramón Buil Tena	Valle Tamarite.	Cereal.
13	Antonio Garcés Fiestas	Valle Tamarite.	Cereal.
14	Ramón Valdellou	Valle Tamarite.	Cereal.
15	José Fornies Artasona	Valle Tamarite.	Cereal.
16	Antonio Fragué Solano	Valle Tamarite.	Cereal.
17	Ayuntamiento de Monzón	Valle Tamarite.	Inculto.
18	Francisco Porté Velilla	Valle Tamarite.	Cereal.
19	Manuel Porté Velilla	Valle Tamarite.	Cereal.
20	José Sarvisé	Valle Tamarite.	Cereal.
21	Manuel Blanc	Valle Tamarite.	Cereal.
22	Manuel Chavarri	Valle Tamarite.	Cereal.
23	Manuel Aineto	Valle Tamarite.	Cereal.
24	José Fiestas	Valle Tamarite.	Cereal.
25	Ayuntamiento de Monzón	Valle Tamarite.	Inculto.
26	Ignacio Cazcarra	Valle Tamarite.	Cereal.
27	Luis Sagarra Esquerre	Valle Tamarite.	Cereal.
28	Juan Antonio Raluy	Valle Tamarite.	Cereal.
29	Luisa Buera	Valle Tamarite.	Cereal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

OVIEDO

Por el presente, la Dirección del Instituto Nacional de Bachillerato Femenino de Oviedo comunica que, según declaración de la interesada, se ha extraviado título de Bachiller Superior a nombre de María América Novál Díaz.

Y para que conste, se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el apartado 3.º de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 5 de septiembre de 1974 (Boletín Oficial del Estado) de 26 de septiembre de 1974).

Oviedo, 7 de noviembre de 1975.—La Directora.—4.228-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Monzón (Huesca).

Zaragoza, 20 de octubre de 1975.—El Ingeniero director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—8085-E.

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-30.411/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 5.171 «Parque de Atracciones, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.457 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 2.037.336 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.583-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/23.037/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de

transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 5.018 «Grupo de Puertos de Barcelona y Tarragona», en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 700 metros, de los cuales 68 metros son aéreos y 632 metros son subterráneos.

Presupuesto: 477.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.586-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-23.036/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 5.799 «Michalke Ibérica, S. A.», en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 341 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 425.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.639-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/30.414/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; LB-72 (unión EE. TT. 4.353,4.287, «Caja de Ahorros de Sabadell-Francisco Nayach»), en el término municipal de Moncada y Reixach, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.166 metros, de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.455.168 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.576-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/mp-30.740/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 7.070, «José Badja Latorre», y su estación transformadora, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 7 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 242.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.575-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/30.415/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. número 5.376 «Diputación Provincial de Barcelona», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 400 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220-127 V.

Presupuesto: 1.218.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.585-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-30.929/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 7.111 «Abello Oxígeno Linde, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 54 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 230 KVA. y su relación de transformación de 23.000/380-220 V.

Presupuesto: 384.784 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa

y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.630-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/30.742/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 7.154, «Conjunto Residencial Las Torres», y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 71 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 227.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.632-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/32.097/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 10.256 «Ayuntamiento San Vicente dels Horts», y su estación transformadora, en el término municipal de San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 313 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora se compone de dos transformadores con una potencia de 100 y 50 KVA., cada uno, y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 131.035 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.633-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 23.035/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.539 «Inviso, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 19 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220-127 V.

Presupuesto: 266.534 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.645-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 23.028/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.815 «Inmobiliaria C'An Cortes, S. A.-IV», y su estación transformadora, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 340 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 560.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.641-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 23.027/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.814 «Inmobiliaria C'An Cortes, S. A.-III», y su estación transformadora, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 285 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 675.680 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante

el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.640-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª, 23.663/75/AT.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.875 «Tàher, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, en el término municipal de Las Franquesas del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 218 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 114.610 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.627-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 23.030/75/AT.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.640 «Inmobiliaria C'An Cortes, S. A.-II», y su estación transformadora, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 288 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 508.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.589-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 23.664/75/AT.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.716 «José Prat Muste», y su estación transformadora, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona. La lon-

gitud de la línea es de 514 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 149.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.580-C.

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica a 15 KV. y centro de transformación interior con 2 por 175 KVA. para la construcción de nave industrial, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-50.642/74.
Peticionario: Francisco Fernández Romero, con domicilio en Ciudad Real, calle Lanza, 3, en nombre y representación del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ciudad Real, paraje denominado «Cabeza de Palo».

Finalidad de la instalación: Dotar de fido eléctrico a una nave industrial destinada a crematorio de basuras.

Características principales: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., con 1.375 metros de longitud; tendrá su origen en la línea de igual tensión, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», que suministra varias zonas agrícolas: Poblachuela-Solana, etc., con origen en la línea Ciudad Real-Corral de Calatrava, y final en un centro de transformación, tipo interior, con potencia de 2 por 175 KVA., destinado al suministro de energía eléctrica a una nave industrial en construcción, para crematorio de basuras, ubicado en el término municipal de Ciudad Real, paraje denominado «Cabeza de Palo».

La línea estará constituida por conductor de aluminio-acero de 28,87 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 939.721 pesetas.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alforso X el Sabio, número 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 20 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Juar. Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—4.333-D.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar establecimiento de la instalación: Castillo de Garcimuñoz-La Almarcha, con origen en apoyo existente en la línea actual de La Almarcha y final en apoyo fin de línea en las proximidades de La Almarcha.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a La Almarcha.

d) Características principales: Línea aérea trifásica un solo circuito a 20 KV., con una longitud total de 1.823 metros y una capacidad de transporte de 13.027 kW.

e) Procedencia materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 750.200 pesetas.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca a 8 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—15.503-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. 668 «Urbí Segre», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alp.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un grupo de viviendas.
Características principales: 0,090 kilómetros de tendido aéreo, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero y E. T. 668 «Urbí Segre» de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 182.300 pesetas.
Expediente: 1.044-75/762.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—15.473-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 6 KV. y estación transformadora «Minerales y Productos Derivados, S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Industrias Eléctricas Bonmatí, S. A.», Calle Córcega, 368, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Osor.
Finalidad de la instalación: Alimentación

ción a estación depuradora de «Minerales y Productos Derivados, S. A.».

Características principales: 0,148 kilómetros de línea aérea a 6 KV., y estación transformadora número 8,365, de 50 KVA. a 6/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 131.400 pesetas.

Expediente: 1.280-75/118.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 15.406-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE-7-B/2.497-75.

Tensión: 13,2 KV., simple circuito.

Origen: Línea ETD. Mondragón - Santa Agueda.

Término: E. T. «Santa Agueda».

Longitud: 108 metros.

Recorrido: Término municipal de Mondragón.

Presupuesto: 44.623,96 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 5 de noviembre de 1975. El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—15.510-C.

*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE 7-B/2.658-75.

Tensión: 13,2 KV., dos circuitos.

Origen: ETD. Lasarte.

Término: Apoyo número 4, en el polígono Sasota.

Longitud: 603 metros.

Recorrido: Término municipal de Hernani.

Presupuesto: 589.279 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 5 de noviembre de 1975. El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—15.511-C.

*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente

línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE-7-B/2.498-75.

Tensión: 13,2 KV., simple circuito.

Origen: Línea ETD. Usúrbil-E, T. «Zabaleta».

Término: E. T. «Lopetegui».

Longitud: 29 metros en trazado aéreo y 38 metros en trazado subterráneo.

Recorrido: Término municipal de Hernani.

Presupuesto: 69.419,77 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 5 de noviembre de 1975. El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—15.512-C.

*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE-7-B/2.659-75.

Tensión: 13,2 KV., doble circuito, aunque entre los apoyos 1 y 3 irán en apoyos separados.

Origen: ETD. Lasarte.

Término: Apoyo 8, continuando: el circuito 1, E. T. «Lasarte-Oria»; el circuito 2, E. T. «Lasarte-Casco», con una derivación del apoyo 4, a la E. T. «Zabaleta» (62 metros) y otro del apoyo 7 a la E. T. «Lopetegui» (10 metros).

Longitud: 725 metros.

Recorrido: Término municipal de Hernani.

Presupuesto: 877.455 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 5 de noviembre de 1975. El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—15.516-C.

*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE-7-C/2.483-75.

Tensión: 30 KV., doble circuito.

Origen: Apoyo 31 de la línea Irún-circonválación.

Término: E. T. «Renfe».

Longitud: 168 metros.

Recorrido: Término municipal de Irún.

Presupuesto: 72.834 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 5 de noviembre de 1975. El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—15.508-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» Escarilla.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a estación de lavado y clasificación de áridos.

Características: Línea subterránea trifásica a 11. KV., de 150 metros de longitud, con origen en apoyo número 43, de la línea de igual tensión que va de la central «Biescas II» a Escuer y final en E. T. situada en término municipal de Biescas, de tipo interior, con transformador de 250 KVA. 10.500 ± 5 por 100/400-231 V. Conductores aislados de aluminio de 50 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 524.740 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 28 de octubre de 1975.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.110-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas

Constitución de Asociación Sindical Nacional

A requerimiento de la Comisión Organizadora de Promotores de la Asociación Nacional Sindical de Fabricantes de Cartoncillo, con la preceptiva autorización del Presidente del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas, y en cumplimiento del Decreto de 9 de noviembre de 1972 sobre «régimen de las organizaciones profesionales sindicales» especialmente, cuanto se dispone en su artículo 17, se convoca, mediante el presente anuncio, a todos los empresarios que se dediquen a esta especialidad en todo el ámbito nacional para que el próximo día 4 de diciembre de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda, se reúnan en la sala de juntas de este Sindicato Nacional, sita en Madrid, en la calle Fernández de la Hoz, número 12, para proceder a la constitución de la Junta general fundacional de la Asociación Sindical mencionada, o deleguen su representación por escrito a dicho efecto y para desarrollar el siguiente

Orden del día

Punto 1.º Constitución de la Junta general fundacional de la Asociación Nacional de Fabricantes de Cartoncillo.

Punto 2.º Aprobación, si procede, del proyecto de Estatutos de la Asociación (el que se remitirá a todos los censados actualmente en esta actividad).

Punto 3.º Elección, en su caso, de la Junta directiva provisional.

Punto 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Secretario de la Unión Nacional de Empresarios, José de Pablo Muñoz.—Visto bueno: El Presidente del Sindicato Nacional, Antonio José Hernández Navarro.—10.284-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial (Banco Popular Español)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.724.728 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.413.311 al 10.138.038, de iguales características que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 24 de marzo de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Popular Español, mediante escritura pública del 28 de febrero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de noviembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—15.768-C.

Admisión de valores a cotización oficial (Planinver-Dos)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, con carácter definitivo, las participaciones nominativas, sin valor nominal, del Fondo de Inversión Mobiliaria «Planinver-Dos», comprendidas en certificados nominativos. La Gestora de dicho Fondo es «Gestinbao, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», y el depositario del mismo el Banco de Bilbao.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de noviembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—15.750-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Financieras Agrupadas, S. A.», por escritura pública, fecha 15 de mayo de 1975: 240.000 acciones, serie B, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 220.001 al 460.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuez de la Torre.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.741-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Central de Inversión y Crédito, S. A.», por escritura pública,

fecha 25 de junio de 1975: 13.910 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 873.423 al 887.332, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.770-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Olarra, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 9 de abril de 1975: 38.391 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 921.376 al 959.766, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, teniendo derecho a disfrutar del dividendo correspondiente al primer trimestre de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.718-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Francisco García Mezquita, de Caudete (Albacete), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses, ante este ilustre Colegio.

Valencia, 3 de noviembre de 1975.—El Presidente, Rodolfo España.—15.704-C.

BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos de depósito:

Número 524.688/01, comprensivo de nueve acciones «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», serie A.

Número 526.255/08, comprensivo de cinco acciones «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», serie A.

Número 519.206/07, comprensivo de 49 acciones «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».

Número 525.604/03, comprensivo de 58 acciones «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».

Número 525.423/02, comprensivo de cuatro acciones «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Número 525.643/00, comprensivo de siete acciones «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Expedidos todos ellos a favor de doña Concepción Casamajo Xiro por nuestra sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio, se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los citados resguardos y se procederá a expedir otros nuevos.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—15.700-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.

Se hace público el extravío de los certificados de depósito que seguidamente se relacionan, todos ellos endosados a la Sociedad «Depósitos Comerciales, S. A.»:

Serie	Número	Importe	Vencimiento
A	1.782	1.050.000	31-3-1976
A	1.784	1.050.000	30-9-1976
A	6.206	225.000	30-9-1976
A	1.786	1.050.000	31-3-1977
A	6.208	225.000	31-3-1977
A	1.788	1.050.000	30-9-1977
A	6.210	225.000	30-9-1977
A	1.790	1.050.000	31-3-1978

Se advierte que si dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio no existe reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicados de los mismos a favor de su último tenedor, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—15.450-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares de los siguientes depósitos de valores y de efectivo, o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley:

Sucursal de Alcázar de San Juan.—Emilio Buendía Sánchez, 40 acciones «El Faro Español», de 500 p. n., números: 61 al 100.

Sucursal de Boltaña.—José Sazatornil Martínez, una acción «Sanatorios del Pirineo Aragonés», de 500 p. n., número 1.685, serie A.

Sucursal de Cartagena.—Carlos Valcárcel y Gil de Osorio, cuatro acciones «Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya» de 200 ff. n., números 415.146/48 y 722.494, y 573,83 pesetas.

Sucursal de Linares.—Ismael Savoini Fortis, una acción Banco Español de Crédito, de 250 p. n., número 476.674, en un extracto de inscripción número 13.408, y pesetas 216.138,88.

Ismael Savoini Fortis y María Ortega Uroz, 27 acciones Banco Español de Crédito, de 250 p. n., números 706.419/45, en cinco extractos de inscripción números 20.183/87; dos acciones Banco Español de Crédito, de 250 p. n., números 36.053.863/64 en un extracto de inscripción números 749.004-B, y 69.776,19 pesetas.

Herederos de Ismael Savoini Fortis, dos acciones «Construcciones e Inmuebles», de 500 p. n., números 240.236/37.

Herederos de Ismael Savoini Fortis y María Ortega Uroz, una acción «Construcciones e Inmuebles», de 500 p. n., número 397.376.

Sucursal de Madrid, Urbana de Mayor, 41.—Alberto Cañellas Rodríguez, 168 acciones «Construcciones Pubarca», 25 por 100 desembolsado, de 5.000 p. n., números 1 al 168.

Sucursal de Madrid, Urbana del paseo de la Castellana, 7.—Manuel Enterría Gaínza, 15 acciones «Representaciones y Servicios Aéreos», números 211/225; cinco acciones «Operaciones Comerciales Hispano Marroquíes», números 71/75.

Sucursal de Palma de Mallorca.—Juan Llabrés Rullán, cuatro acciones «Cooperativa Electra Popular», números 650/53.

Sucursal de Tarrasa.—Juan Amigó Corderch, 18 acciones «Frontón Deportivo», de 500 p. n., números 3/10, 13/20 y 25/26.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—15.733 C.

BANCO DE GRANADA.

Bonos de Caja, emisión diciembre 1972

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión diciembre de 1972, que a partir del día 7 de diciembre próximo pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
A deducir:	
Impuesto Renta de Capital 15 por 100, según Decreto- ley del 7 de abril de 1975 ...	60
Importe líquido	340

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 17 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.487-C.

METZELER INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL POLIETER, S. A.

La Junta general de accionistas de «Metzeler Industria Española del Polietileno, S. A.» («Inespo»), en reunión celebrada con carácter de extraordinaria el día 31 de julio de 1975, acordó fusionarse con las Sociedades «Assa, S. A.» y «Espumas de Valencia, S. A.», absorbiendo a estas últimas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Polinyá, 2 de septiembre de 1975.—3.829-D. y 3.ª 2-12-1975

ASSA, S. A.

La Junta general de accionistas de «Assa, S. A.», en reunión celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 31 de julio de 1975, acordó por unanimidad fusionarse con la Sociedad «Metzeler Industria Española del Polietileno, Sociedad Anónima» («Inespo»), mediante su absorción por ésta.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beniparrell, 2 de septiembre de 1975.—3.831-D. y 3.ª 2-12-1975

GAS MADRID, S. A.**Servicio de Obligaciones**

Desde el día 20 del próximo mes de diciembre se pagará el cupón número 16 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1967.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos de Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, del Norte, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Zaragoza, Aragón y Rioja.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.505-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.**Canje de títulos**

Se recuerda a los accionistas titulares de acciones de «Cementos del Cinca, Sociedad Anónima», que aún no hayan efectuado el canje de títulos viejos por los nuevos de «Cementos Portland Aragón, Sociedad Anónima», deben hacerlo a la mayor brevedad, bien directamente en las oficinas de la Sociedad, de Alcalá, 21, o a través de los Bancos donde los tengan depositados.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.651-C.

SOCIEDAD ANONIMA F. MIRO SANS

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social de la Entidad, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1975, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria y extraordinaria

1.º Lectura, comentarios y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, practicado en 31 de agosto de 1975.

2.º Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

3.º Acuerdos sobre las cuestiones planteadas por la situación de los negocios sociales.

4.º Ampliación o reducción del capital social.

5.º Disolución o liquidación de la Sociedad, en su caso.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

7.º Nombramiento de la persona que deba legalizar los acuerdos que se tomen ante el fedatario público pertinente, a fin de obtener las inscripciones registrales previstas por la Ley.

Se recuerda muy especialmente a los accionistas lo establecido por los artículos 6.º, 14 y 15 de los Estatutos sociales.

De no haberse depositado en el plazo señalado por la Ley el mínimo suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día 19 de diciembre, a la misma hora.

Reus, 15 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo, Antonia Dalmau, viuda de Miró.—15.854-C.

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en plaza de la Trinidad, número 6, de Granada, el día 23 de diciembre de 1975, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Modificación total de los Estatutos sociales.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre amortización de obligaciones, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1974.

4.º Elección de nuevos Consejeros en el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 15 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Frutos Granados Serrano.—15.880-C.

NUEVA MOBILIARIA CATALANA, S. A.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Nueva Mobiliaria Catalana, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio Torre del Retiro, local número 1, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre actual, a las doce horas, y en segunda, el día 20, a la misma hora y mes, en el domicilio indicado, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Cambio de denominación de la Sociedad y domicilio social.

3.º Nombramiento de Consejeros.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente, Francisco Cristiá Tama y o.—15.866-C.

EMPRESAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S. A.

(E. M. I. N. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, carretera de Madrid, 6, Aranjuez, el día 30 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974-1975, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Aranjuez, 25 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.889-C.

COMPANIA ALICANTINA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CALPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la expresada Sociedad, en sesión de fecha 25 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio social de la Compañía, carretera de El Escorial, kilómetro 0,400, Las Rozas (Madrid), el día 18 de diciembre próximo, a las veinte y cinco horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente se celebrará el siguiente día 19, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Información sobre la marcha de los negocios.

2.º Propuesta de ampliación del capital social en la cantidad de 81.000.000 de pesetas, en las condiciones y plazos que la propia Junta acuerde, con reserva del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas en el plazo y forma prescritos por la Ley.

3.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que proceda a aumentar el capital de la Sociedad, en una o varias veces, hasta la cuantía máxima de 445.500.000 pesetas, en el plazo máximo de cinco años, en las condiciones que el propio Consejo determine al hacer uso de tal facultad, todo ello conforme al artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

4.º Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales y demás que resultaren afectados como consecuencia de los precedentes acuerdos; y

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente sesión, conforme al artículo 62 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—Por el Consejo de Administración, Emilio Martín Villa, Secretario del Consejo de Administración.—15.878-C.

Nota: La presente convocatoria modifica la publicada en ese mismo boletín el día 27 de los corrientes, tan sólo en cuanto al lugar de celebración de la Junta, que será en su domicilio social, Las Rozas (Madrid).

PANIFICADORA TORRIJOS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se

convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gibraltar Español, número 40 (Torrijos), el día 18 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias; renovación del Consejo; nombramientos de censores y proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los Estatutos sociales.

Torrijos, 21 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Publio Vázquez y López Ocaña.—4.130-B.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS

S. A. S. C. O. M.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de la «Sociedad Anónima de Seguros del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas», para la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 18 de diciembre de 1975, a la una de la tarde, en el local social, León y Castillo, 44, cuarto, para tratar los siguientes asuntos.

1) Dar cuenta de la gestión del Consejo en todo orden, hasta el día de la fecha.

2) Propuesta de modificación del artículo 33, en cuanto a la delegación de funciones del Consejo de Administración.

3) Ruegos y preguntas.

En caso de no haber quórum suficiente para celebrarse la reunión, la Junta general se reunirá en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, tomándose los acuerdos con el número de accionistas que asistan a esta reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—4.393-D.

PANIFICADORA VALLECANA, S. A.

(P. A. N. I. V. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, carretera de Madrid, 8, en Aranjuez, el día 30 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para examinar

y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974-1975.

Aranjuez, 28 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.890-C.

OROVA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el hotel Magec, calle de Cupido, número 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el 18 de diciembre del corriente año, a las veinte horas (8 de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe de la Presidencia sobre la situación económica de la Sociedad y estudio de fórmulas para acometer la consecución de los fines sociales, incluyendo una propuesta de aumento de capital.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 25 de noviembre de 1975.—El Presidente, José Javier Echandi Casanas.—4.397-D.

BORDALABORDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad, General Jáuregui, 11, cuarto, el día 19 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 20 siguiente en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Examen de la situación económica y, en consecuencia, soluciones que puedan adoptarse, con inclusión de la posibilidad de disolución de la Sociedad.

San Sebastián, 27 de noviembre de 1975. El Consejo de Administración.—15.874-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, serie G, de esta Compañía, que a partir del día 1 de diciembre próximo, quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido

en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 16 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.131-13.

INMOBILIARIA MARTIARTU, S. A.

Se convocó a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales sociales, Campa de San Antonio de Martiartu, sin número, Bilbao, el próximo día 18 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 19 del mismo mes, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo, José María Echenagusia.—4.372-D.

SIMAGO, S. A.

Pago de dividendo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general de accionistas, a partir del día 5 de diciembre de 1975 se hará efectivo el pago del dividendo acordado, con cargo a los beneficios del ejercicio 1974-1975.

Participarán del mismo las acciones señaladas con los números 1 al 629.860, ambos inclusive, en las cuantías que se señalan a continuación:

Acciones números	Bruto por acción	Im-puesto	Neto por acción
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
1 a 449.900	40,00	6,80	33,40
449.901 a 629.860	23,33	3,85	19,48

Se efectuará dicho pago neto contra la presentación del cupón número 7 de las expresadas acciones, en uno de los siguientes Bancos de Madrid: Europeo de Negocios, Popular Español, Unión Industrial Bancaria y Banca March.

No participando, en dicho dividendo las restantes acciones representativas del capital social, queda anulado y sin ningún valor el cupón número 7 de las acciones números 629.861 al 944.790, ambos inclusive.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.875-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).